

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C**

RADICACIÓN: 11001-31-05-029-2020-00344-00

FECHA: Octubre 14 de 2021

Hora: 09:00 P.M.

DEMANDANTE: ILBA LUCIA GONZALEZ ZABALA

DEMANDADO: ECOPETROL S.A.

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES:

JUEZ: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

DEMANDANTE: ILBA LUCIA GONZALEZ ZABALA.

juridica@sayco.org

APODERADO DEMANDANTE: DR. JORGE ALBERTO JURADO MURRILLO

jorgealbertojuradom@outlook.com

APODERADO DEMANDADO: DR. JUAN PABLO SARMIENTO TORRES

jsarmiento@cortesromero.com

PRESIDENTE DE LA USO: EDWIN PALMA EGEA

usonacional@yahoo.es

APODERADO DE LA USO: DR. CARLOS ANDRES DUSSAN

cads1948@hotmail.com

Nota de audiencia: En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con el decreto 806 de 2020, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma LIFESIZE.

Nota de audiencia: Los apoderados se identifican

OBJETO DE LA AUDIENCIA: PRUEBAS CIERRE, ALEGATOS Y SENTENCIA

SE INCORPORA INFORME JURAMENTADO , EXPEDIENTE DEL JUZGADO 3
LABORAL DE BUCARAMANGA

PRUEBAS

1. interrogatorio de parte de la demandante.
2. Testimonio:
 - a. MARTHA LUCIA OROZCO.

Evacuadas las pruebas, se declara cerrado el debate probatorio y se concede el uso de la palabra a los apoderados para que aleguen de conclusión-.

Se cita a las partes para el día cuatro (4) de noviembre a la hora de las dos treinta de la tarde (2:30 p.m.) oportunidad en la cual se proferirá sentencia-.

Notificados en estrados.

En constancia firma,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN